



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

RESOLUCIÓN N° 0102 - TCP
SANTA FE, 05 de julio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 00901-0085563-3 del Sistema de Información de Expedientes - Tribunal de Cuentas de la Provincia que tramita una modificación presupuestaria compensada de \$ 3.350.000; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración inicia la gestión de modificación presupuestaria compensada del Presupuesto vigente, con el objeto de ampliar los créditos correspondientes a los Incisos 2 – Bienes de Consumo, 3 – Servicios no Personales y 4 – Bienes de Uso por un monto total de pesos \$3.350.000;

Que, dicho trámite resulta necesario a fin de contar con crédito suficiente en algunas partidas específicas para la asignación del monto de la tercera y cuarta entregas trimestrales de Gastos de Funcionamiento -Ejercicio 2018;

Que, a tal fin, se ofrecen en compensación créditos disponibles en partidas de los Incisos, 3- Servicios no Personales y 4 – Bienes de Uso;

Que, con respecto a la reducción del Inciso 4 – Bienes de Uso para ampliar créditos en partidas de gastos corrientes, la compensación se encuadra en el artículo 30° de la Ley N° 12510, modificado por el artículo 31° de la Ley N° 12705;

Que, dicho artículo establece que las autorizaciones conferidas a ambas Cámaras de la Legislatura Provincial, a la Defensoría del Pueblo y Tribunal de Cuentas de la Provincia se sujetarán a las normas contenidas en el artículo 15° de la Ley N° 25917 a la cual la Provincia adhirió por Ley N° 12402. La normativa en su redacción original impedía aprobar modificaciones presupuestarias que impliquen incrementos en los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras, resultando esa restricción derogada por el artículo 23° de la Ley Nacional N° 27428;

Que la modificación se encuadra en las disposiciones de los artículos N°s 30° y 204°, Inciso b) de la Ley N° 12510;

////



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

////

RESOLUCIÓN Nº 0102 - TCP
Continuación-Hoja 2

Por ello, en Reunión Plenaria realizada en fecha 05-07-2018 y registrada en Acta Nº 1586;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 1 – Poder Legislativo, Subjurisdicción 81 - Tribunal de Cuentas de la Provincia, Incisos, 3 - Servicios no Personales y 4 – Bienes de Uso, por el importe de pesos tres millones trescientos cincuenta mil -\$ 3.350.000- (REDUCCIÓN) y los Incisos 2 – Bienes de Consumo, 3 – Servicios no Personales y 4 – Bienes de Uso por el monto de pesos tres millones trescientos cincuenta mil -\$ 3.350.000- (AMPLIACIÓN), de conformidad al detalle obrante en Planilla Anexa "A" que integra la presente resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: CPN Oscar Marcos Biagioni-Presidente.
Dr. Dalmacio Juan Chavarri-Vocal.
CPN María Cristina Ordiz-Vocal Subrogante.
CPN César Cecchini-Vocal Subrogante.
CPN Daniel Degiorgio-Vocal Subrogante.
CPN Estela Imhof-Secretaría de Asuntos de Plenario.

////



Provincia de Santa Fe
Tribunal de Cuentas

////

RESOLUCIÓN Nº 0102 - TCP
Continuación-Hoja 3

Tribunal de Cuentas Modificaciones presupuestarias

Intervención de modificaciones en Institución - Ejercicio: 2018

Jurisdicción: 1 - Poder Legislativo Provincial Subjurisdicción: 81 - Tribunal de Cuentas de la Provincia

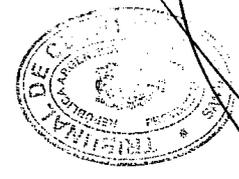
Número: 7 Fecha de terminación: 05/07/2018

Estado: Aprobada Fecha de registro: 05/07/2018

Resolución Ministerial Nro: 102/18 - Fecha: 05/07/2018 - Imputación: 05/07/2018 - Aplicación: 05/07/2018

Expediente: 00901-0085563-3

Modificaciones relacionadas								
SAF	Número	Expediente	Estado	Fecha terminación	Fecha devolución	Nivel aprobación	Tipo de modificación	Reconducción
1	8	00901-0085563-3	Aprobada	27/06/2018	--	Institución	Normal	No



[Handwritten signature]

Firma responsable: *[Handwritten signature]* Aclaración: *[Handwritten mark]*

Página 1 de 2

05/07/2018 - 11:08

////



////

RESOLUCIÓN N° 0102 - TCP
Continuación-Hoja 4

Modificaciones presupuestarias

Tribunal de Cuentas

Intervención de modificaciones en Insufición - Ejercicio: 2018

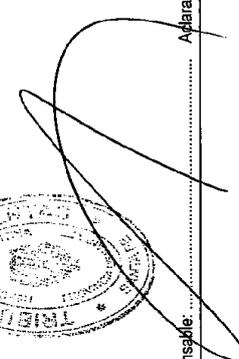
Jurisdicción: 1 - Poder Legislativo Provincial Subjurisdicción: 81 - Tribunal de Cuentas de la Provincia

Detalle de modificaciones relacionadas											
Totales Intervención Gastos											
SAFP	Número modif.	SAFCP	Categoría programática	Ampliación	Clasif. geogr.	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y Funcion.	Tipo modif.	Importe	Reconducción
1	8	0	16.0.0.1 - CONDUCCION SUPERIOR	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.1 - Gastos de Funcion.	3.8.9.9 - Gtos. Funcionamiento	C-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Ampl.	600.000,00	No
					4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		C-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Ampl.	1.080.000,00	No
					2.9.9.1 - Gastos de Funcion.		C-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Ampl.	250.000,00	No
					3.4.0.0 - Serv. Tec. y Prof.		C-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Reduc.	400.000,00	No
					3.7.0.0 - Pasajes y Viáticos		C-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Ampl.	1.350.000,00	No
					3.8.9.9 - Gtos. Funcionamiento		C-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Ampl.	300.000,00	No
					4.2.1.0 - Construc. en bs.		C-0-0	1.7.0 - Control gestión públ	Reduc.	720.000,00	No
Totales											
Ampliación: 3.350.000,00 Reducción: 3.350.000,00 Saldo: 0,00											

Programación financiera												
SAFCP	Categoría programática	Fuente	Clasif. geogr.	Administración	Etapa	Reconcl.	Vigencia	Programación siguientes años				
0	16.0.1.51 - Edificio Tribunal de	111 - Tesoro Provincial	82.63.0	Reduc	Terceros	Otra nueva	No		Tipo prog.	Año	Tipo modif.	Importe
Totales												
Ampliación: 0,00 Reducción: 0,00 Saldo: 0,00												

05/07/2018 - 11:08

Firma responsable: 

Adaración: 

05/07/2018 - 11:08